

5.19.11.

15 MAR 11 1882

Sr. Cura de la D<sup>ca</sup> de Catecas, y Vic. de Provincia  
de Sr. Tomas Diez.

CTDO  
CAS-3  
DOC-1080  
Fal. 1

Al Sr. Cura de Catecas, y Vic. de Provincia

Muy Sr. mío amado amigo, y Duño de mis  
principales aprecio, y atenc. a la muy conuada de N. Sr.  
fha desde illano satisfago diciendo q. con ella he me  
cuido el oficio en q. me requiere al pago de dos u.  
estor, y mas q. q. me demanda el Alzaca del finado  
el Sr. Sr. Achunaa, y por el contenido de la con-  
testat. q. doi a el oficio de N. Sr. se sea capaz de la in-  
justicia con q. se me demand. y pagadero a N. Sr. mucho  
del prudente, discreto, y justificado modo con q. me a la  
querido, y acabo tanpoco sean deudores los demas Cu-  
ras q. N. Sr. me cita porq. el finado Sr. Juan Maltaana  
no se descuidaba un punto en cobrar a todo incuirti

700.

Yo por mis continuos quebrantos, y ocupaciones  
indispensables del Ministerio, no he podido repstrar

pacely en solitud de la ciudad, pero q. no lo hallare me  
refiero, á lo espuesto, y á lo q. pueda decir el Cab. D. N.  
vncio Patigga.

Mucho siento q. mis Dolores de Cabeza no qui-  
exan de parte pues no es poco el martirio q. N. sentia  
con ellos y mas si son como los q. yo padeco. Huma-  
tiros q. me compruden hasta el Centro pero con ama-  
guarme de las de naranjo agrio luego q. sudan sede  
el Dolor quedandome p. dos ó tres dias no atornam  
y alg. media.

Dios quiera q. si se hace esta aplicac. se re-  
sulte todo beneficio como lo experimento y q. su divina  
piedad me lo quea. con toda felicidad m. a. para que  
con satisf. remanque. Muy apreciable Vd. á su muy am.  
obligada am. <sup>en</sup> <sup>de</sup> <sup>la</sup> <sup>ciudad</sup> <sup>de</sup> <sup>San</sup> <sup>Diego</sup> <sup>de</sup> <sup>California</sup> <sup>el</sup> <sup>10</sup> <sup>de</sup> <sup>Septiembre</sup> <sup>de</sup> <sup>1848</sup>

Juan Josef Martinez  
Alvarez de Noriega



